

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 23 DE PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE OBRAS Y VÍAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, hace pública la relación, de aprobados del **TURNO LIBRE** que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, con expresión de la calificación obtenida.

Las reclamaciones contra las calificaciones de este primer ejercicio se dirigirán a la Secretaría del Tribunal Calificador en los 10 días hábiles a partir del siguiente al día de publicación del anuncio, debiendo presentarse preferentemente, en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (Personal), sita en la Calle Bustamante nº 16, 1^a Planta, en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 2011, LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, Rosalía Cambronero Galache.